



Intervención Embajadora Beatriz Londoño Soto
Segundo Comité Preparatorio para la Conferencia del Revisión del
Tratado sobre No Proliferación Nuclear
Ginebra, 24 de abril de 2018

Señor Embajador Adam Bugajski,

Permítame iniciar mi intervención en este Segundo Comité Preparatorio felicitándolo por su designación como Presidente de este encuentro. Esperamos que todo el trabajo realizado y los diversos encuentros sostenidos por usted durante los últimos meses en diferentes regiones y escenarios, produzcan resultados efectivos para el fortalecimiento de la arquitectura de desarme internacional y no proliferación nuclear.

Para Colombia, desde la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación Nuclear, el 30 de abril de 1986, el objetivo de su política exterior en la materia ha sido la promoción del desarme general y completo, de forma transparente y sostenida.

La única garantía contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares, especialmente teniendo en cuenta los devastadores efectos que tendría su uso sobre la humanidad, son la prohibición de su fabricación y la eliminación de los arsenales existentes.

Así mismo, Colombia ha trabajado en el fomento de la creación de zonas libres de armas nucleares y la universalización del TNP. Esperamos que estos esfuerzos puedan acercarnos a un mundo más seguro, en donde la paz se construya de forma conjunta mediante la cooperación permanente y el fortalecimiento de medidas de fomento a la confianza.



La mejor respuesta por parte de los Estados para enfrentar los retos de seguridad internacional, es el trabajo coordinado y constructivo para crear y profundizar canales de comunicación y cooperación entre los gobiernos, agencias de aplicación de la ley, la sociedad civil y la academia de todos nuestros países.

Señor Presidente, señores delegados,

Este Segundo Comité Preparatorio nos brinda la oportunidad para que los Estados Poseedores de Armas Nucleares y los Estados No Poseedores trabajemos de forma conjunta para fortalecer e implementar de forma efectiva el Tratado. Tenemos grandes espacios para avanzar de forma decidida.

Por ejemplo, Colombia considera prioritaria la convocatoria de una conferencia internacional sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las otras armas de destrucción masiva en el Medio Oriente. Este sería un resultado práctico, el cual tendría efectos concretos y muy positivos sobre la paz y seguridad internacional.

Estas zonas son un medio para eventualmente alcanzar el desarme general y completo. Como lo han evidenciado los países de América Latina y el Caribe con el Tratado de Tlatelolco, estos espacios promueven la paz y la estabilidad a nivel regional, por lo cual esperamos poder ser testigos, en el mediano plazo, de la formulación de medidas precisas hacia este objetivo común en Medio Oriente. La creación de zonas densamente pobladas libres de armamento nuclear es un logro del multilateralismo que debería poder ser extendido a esta región.

En el mismo sentido, Colombia invita nuevamente a todos los Estados que no lo han hecho a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares. Todos los Estados, especialmente aquellos incluidos en el Anexo II pueden tomar esta oportunidad para demostrar su voluntad política y su compromiso con el desarme y la no proliferación. Lograr la entrada en vigor y la universalización de este instrumento serán un resultado concreto del multilateralismo que revitalizará nuestros esfuerzos para contener el desarrollo y mejoramiento cualitativo de las armas nucleares.

Con el mismo objetivo, Colombia considera que el cumplimiento activo y verificable del Artículo VI del TNP nos permitirá observar efectivamente los compromisos internacionales adquiridos en este marco. Durante la Conferencia de Examen de 2020 es fundamental que los Estados poseedores de armas nucleares reflejen avances en sus compromisos de desarme nuclear definidos en la Conferencia de Examen de 2010.

Dentro de los aspectos sobre los cuales Colombia también espera ver resultados concretos, se destacan la reducción de los arsenales nucleares existentes como paso hacia su total eliminación, la disminución del papel e importancia de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad nacional, la formulación de alternativas hacia la eliminación de las armas nucleares, la reducción del riesgo de uso accidental de este tipo de armas y la promoción de la transparencia y la confianza mutua.

Señor Presidente,

Mientras no alcancemos el desarme nuclear definitivo, los Estados No Poseedores de armas nucleares, deben recibir por parte de los Estados

Poseedores la garantía de no usar contra ellos ni amenazar con el uso de dichas armas. Por esto, mi delegación considera de gran importancia avanzar en la negociación de un instrumento universal y jurídicamente vinculante en materia de Garantías Negativas de Seguridad.

Todos los esfuerzos que realicemos para robustecer el régimen de no proliferación nuclear son de gran utilidad para reducir los riesgos inherentes a este armamento, aumentar la estabilidad internacional y crear las condiciones necesarias para un mundo libre del riesgo de una confrontación nuclear.

Señor Presidente,

Colombia, al igual que la mayoría de las delegaciones presentes, espera un resultado diferente al alcanzado en el 2015. Es fundamental que la Conferencia de Examen de 2020 adopte un documento por consenso, donde se establezcan compromisos y acciones concretas en materia de desarme, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear.

Para este fin mi delegación se compromete a trabajar de forma decidida para avanzar, bajo su mandato, en una dirección que nos permita alcanzar en el 2020 un nuevo hito en la promoción del desarme nuclear y en general del cumplimiento de los compromisos adquiridos al ratificar el TNP.

Señor Presidente, señores delegados,

Permítanme antes de concluir esta intervención hacer una pequeña mención a la importancia el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Este pilar del Tratado de No Proliferación Nuclear, a través de la promoción de la



ciencia y tecnología, ha permitido producir efectos tangibles en escenarios tan diversos como la energía, la industria y la salud, entre otros.

Este es un ejemplo del funcionamiento de los regímenes internacionales, los cuales se traducen en beneficios para los ciudadanos del mundo. Invitamos a los países a continuar trabajando de forma conjunta en procesos de investigación y desarrollo para así aumentar la confianza y los beneficios del uso de materiales nucleares, garantizando la seguridad de sus instalaciones y de sus progresos tecnológicos.

Muchas gracias señor Presidente.